GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Disposición

Número: DISPO-2026-1698-GDEBA-HIGAPDRRMSALGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Octubre de 2026

Referencia: LP SEGUNDO LLAMADO SAMO 377/26 DISPO DE PLIEGO

EX-2026-30054303- -GDEBA-HIGAPDRRMSALGP

LICITACION PRIVADA segundo llamado SAMO N°377/2026

VISTO

Las presentes actuaciones por las que se solicita la refacción y adecuación de distintos sectores de la dependencia con destino al Servicio de Arquitectura; para cubrir las necesidades hasta el 31/12/2026.

CONSIDERANDO

Que se ha autorizado al Departamento de Compras a realizar el llamado LICITACION PRIVADA segundo llamado SAMO N° 377/2026 encuadrándose dicha compra dentro del art. 17 Ley 13981/09, y art. 17 Apartado 1 del Anexo I (IF-2019-02530802- GDEBA-SSCAMJGM) del Decreto 59/19 (DECTO -2019-59-GDEBA-GPBA), y Resolución Ministerial N° 2461/16 y modificatorias.

Que hubo una inconsistencia en el pliego, el cual se decidió realizar un nuevo llamado.

POR ELLO LA DIRECTORA

DEL HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS

PROF. DR. ROSSI,

en uso de las atribuciones que el cargo le confiere

DISPONE

ARTICULO 1º: Declarar desierto el primer llamado a la Licitación Privada SAMO nro 377/26.

ARTICULO 2°: Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones de provisión se solicita la refacción y adecuación de distintos sectores de la dependencia con destino al Servicio de Arquitectura; para cubrir las necesidades hasta el 31/12/2026.

ARTICULO 3°: Fijar como lugar de apertura la Oficina de Compras, el día 10 de noviembre de 2026 a las 11hs, y aclarar que el pliego no tiene costo alguno.

ARTICULO 4°: Fijar como fecha de visita de obra, el día 4 de noviembre de 2026 a las 10hs, en las dependencias del Higa Rossi en el servicio de arquitectura.

ARTICULO 5º: Autorizar al Departamento de Compras a efectuar el segundo llamado LICITACION PRIVADA SAMO N° 377/26 encuadrándose dicha compra dentro del art. 17 Ley 13981/09, y art. 17 Apartado 1 del Anexo I (IF-2019-02530802- GDEBA-SSCAMJGM) del Decreto 59/19 (DECTO -2019-59-GDEBA-GPBA), y Resolución Ministerial N° 2461/16 y modificatorias.

ARTICULO 6°.- Confirmar como comisión de pre adjudicación de la presente Licitación Privada la comisión designada en la disposición DISPO-2025-1813-GDEBA-HIGAPDRRMSALGP

ARTICULO 7º: El gasto precedentemente autorizado será atendido con cargo A. INSTITUCIONAL 1-1-1- JURISDICCIÓN 12 – JURISDICCIÓN AUXILIAR 01 – ENTIDAD: 000- CAT DE PROGRAMA: PRG 022 ACT 1– FINALIDAD: 3, FUNCIÓN: 01- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROCEDENCIA 1 -FUENTE 2

Ejercicio Fiscal 2026 –

Inciso 3 Ppr 3 Ppa 1

TOTAL GENERAL: $132.297.741,00 SON PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100

ARTICULO 8º: Registrese, comuníquese y archivese

Digitally signed by JASCHEK Maria Cecilia
Date: 2026.10.21 13:05:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Maria Cecilia Jaschek
Directora Ejecutiva
Hospital Interzonal General de Agudos "Prof. Dr. Rodolfo Rossi" de La Plata
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.10.21 13:05:18 -03'00'